



INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

ASUNTO: Contrato de Servicio de Mantenimiento de la Piscina Cubierta Can Pasqual y de verano número de expediente 3106-4100/2025

1. Insuficiencia de medios personales:

Dadas las características técnicas de la instalación, el mantenimiento diario resulta imprescindible para garantizar las condiciones de seguridad, salubridad y correcto funcionamiento del equipamiento. Cualquier interrupción en la prestación de este servicio podría acarrear riesgos para la salud y la seguridad de los usuarios, derivados de una posible alteración de los parámetros físico-químicos y microbiológicos de calidad del agua, así como de las condiciones ambientales de la instalación.

Igualmente, la falta de mantenimiento podría afectar al correcto funcionamiento de los equipos técnicos, que requieren una supervisión y mantenimiento continuados, y podría comportar la suspensión de las actividades deportivas, educativas y de uso público que se desarrollan, con el consiguiente perjuicio para la ciudadanía y para las entidades usuarias de la instalación.

La prestación de este servicio no es susceptible de ser asumida con medios propios municipales, dado que requiere conocimientos técnicos especializados en materia de mantenimiento de instalaciones de piscinas y de prevención y control de la legionela, de acuerdo con la normativa vigente. Actualmente, el Ayuntamiento no dispone de personal técnico calificado que pueda asumir estas funciones con medios propios.

Esparreguera, con fecha de la firma electrónica

Raúl García Avilés
Ingeniero Municipal
SERVICIOS TERRITORIALES